

Asociación de Vecinos Front Marítim
CIF: G-64536154



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y SOCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS

DIA REUNIÓN: miércoles 27 de Marzo de 2019

HORA: 17,00 h.

LUGAR: Local 13 del Port Marina Badalona

COMPOSICIÓN DE LA MESA: Presidente: Ramón Comabella

 Secretario: Sergio Calahorro

ASISTENTES y delegación de votos de 15 socios y socias

Con el siguiente orden del día :

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Presentación del balance de gestión, el estado de cuentas, así como el presupuesto para el ejercicio 2019.
3. Composición de la actual Junta de Gobierno
4. Comunicar la designación del Presidente, para poder solicitar y tramitar las subvenciones de la administración.
5. Ruegos y preguntas.

A las 17.10 horas, da comienzo la reunión de la Asamblea general de socios i socias de la asociación "Front Marítim Badalona" para tratar los puntos según Orden del día:

1. El Secretario, en funciones, Sr. Sergio Calahorro hace la lectura del acta de la asamblea del pasado día 21-03-2018, que se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.
2. El Sr. Ramón Comabella, presenta el informe de la Sra. Virginia Alvarez como Tesorera de esta A.VV. y presenta el estado de cuentas.



Hace una introducción destacando que mantenemos unas cuentas en positivo, puesto que hemos eliminado el gasto más importante, que tenía la asociación, que era el alquiler del local social en el Port

Y hay que tener en cuenta que la mitad del pasado año estuvo gobernando el Ayuntamiento Guanyem y la otra mitad el PSC, con el que se paralizan y cuesta arrancar acciones de gobierno, que han retrasado o ni siquiera empezado, en la conservación del paseo marítimo.

En el año 2018 tenemos la subvención aprobada por el Ajuntament de 2.774,40 euros y que se han cobrado 1.500 e. por lo que faltan para abonar 1.274,40 e.

Presentamos ante los vecinos unos ingresos al ejercicio 2018 de 11.417,51 € y unos gastos de 6.120,28 €, dando como resultado un saldo positivo de 5.297,23 €. Queda reflejada la anotación por la subvención que nos debe el ayuntamiento, incluida y no cobrada.

Se detallan los saldos con detalle de gastos en comisiones bancarias, alquiler de local, fiesta mayor del barrio donde asistieron unas 600 personas, pedalada con la AEB, que se suspendió por lluvia, fiesta pirata, y fiesta de Navidad con menos afluencia que otros años con unas 250 personas.

Quedando a final de 2018, un saldo de 12.931,76 euros en la cuenta de CaixaBank.

También informa a los asistentes que estamos pendientes de tramitar la documentación a la administración para la subvención de 2019, y recalca que nuestra forma de cobro de cuotas a los vecinos, mediante los administradores de las comunidades, es el que nos hace tener unas cuentas saneadas y poder subsistir sin tener que renunciar a ninguna actividad.

Este año se han dado de baja tres comunidades de vecinos, las de c/Industria 159, c/Cervantes 13-15 y c/Cervantes 35-41

Con estas cuentas, el presupuesto por el 2019 seguirá en la dinámica de años anteriores y destinamos 6.000 euros, para poder realizar las mismas actividades, previstas por, fiesta Pirata el 6 y 7 de Abril, Pedalada con la AEB 5 de Mayo, fiesta Mayor del barrio 13 y 14 de Julio y fiesta de Navidad el 3 de Enero de 2020.

Se aprueba por todos los asistentes el estado de cuentas.

3. Se presenta remodelación de cargos de la Junta de Gobierno :

Presidente:	Ramón Comabella
Vice-presidenta:	Eva Castilla



Secretario : Sergio Calahorro
Tesorera : Virginia Alvarez
Vocales : Nuria Fernández,
Enrique Carrascosa,
Eloy Campo,
Jaime Otero Galvan,
Angel Luis Pentón

No se presenta ninguna otra propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4. Para poder tramitar la documentación de las subvenciones, los asistentes aprueban por unanimidad la designación del Sr. Ramón Comabella, para hacer las gestiones que hagan falta ante los organismos correspondientes.

5. En el turno de ruegos y preguntas se indica que en Enero recibimos llamada de la coordinadora del distrito Montse Mateu, por la subvención 2018 para aclararnos que no llegamos a la subvención de 3.000 euros, y se quedaba en los 2.774,40 e. y nos lo comunican también por escrito del Area de Participació i Coordinació territorial con número de expediente 40959015-SOLSUB2018/000010 con fecha 21/01/19
Para la subvención de 2019 tenemos plazo des de 25/03 al 23/04 según bases publicadas en el BOPB 13/03/19 con originales de DNI del representante, documento del que presente, CIF de la entidad y hoja de transferencia bancaria de la tasa.

Sin más temas a tratar damos por finalizada la asamblea a las 18.20 h.

y, para que conste, firma esta acta el Secretario con el visto bueno del presidente en Badalona, 27 de Marzo del 2019.

El secretario.

El Presidente:

Firmado: Sergio Calahorro

Firmado: Ramón Comabella